



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 9 de julio de 1992

Número 7

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 650/974-3 relativo a la baja por fallecimiento del titular y el reconocimiento de derechos agrarios de la unidad de dotación en el ejido del poblado denominado San Juan Teotihuacán, municipio de su mismo nombre, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 5660 de fecha 26 de septiembre de 1991, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta la documentación relativa a la investigación parcial de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado San Juan Teotihuacán, municipio de su mismo nombre de esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 14 de julio de 1991, y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el día 27 de julio de 1991, de la que se desprende la solicitud para la iniciación del reconocimiento de derechos agrarios, por haberse comprobado el fallecimiento del titular Pedro Montalvo Alarcón amparado con el certificado número 1688885 y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar la unidad de dotación de referencia al C. Guillermo Ruiz Montalvo y que se indica en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 8 de octubre de 1991 acordó iniciar el reconocimiento

de derechos agrarios por existir presunción fundada de que el titular ya falleció como se demuestra con el acta de defunción, así mismo reconocer como nuevo adjudicatario al C. Guillermo Ruiz Montalvo, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presunto infractor de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 20 de febrero de 1992 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales, se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, consejo de vigilancia, recabando las constancias respectivas, procediendo a hacerlo mediante notificación personal de fecha 5 de febrero de 1992, según constancias que corren agregadas en autos, toda vez que no se levantó cédula notificatoria, en virtud de que el titular ya falleció.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, así como la

Tomo CLIV | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 9 de julio de 1992 | No. 7

S U M A R I O :**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****COMISION AGRARIA MIXTA**

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Juan Teotihuacán, municipio de San Juan Teotihuacán, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3552, 302-A1, 303-A1, 3572, 3570, 3565, 3564, 3559, 3562, 3560, 3557, 3558, 3553, 3555, 3574 y 3550.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3551, 3554, 3571, 3573, 3566, 3567, 3568, 3569, 3561, 3563, 3556, 3575 y 3453.

FE DE ERRATA

Del edicto número 3419, publicado los días 1, 6 y 9 de julio de 1992.

(Viene de la primera página)

recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo al reconocimiento de derechos agrarios de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de reconocimiento de derechos agrarios, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 en sus fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora para ejercitar la acción de reconocimiento de derechos que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que el ejidatario ya falleció como se demuestra con el acta de defunción, que quedó oportunamente notificado el propuesto como nuevo adjudicatario, que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 27 de julio de 1991, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; a la audiencia de pruebas y alegatos comparecieron las autoridades ejidales y se inconformaron con la proposición hecha por la asamblea general de ejidatarios que proponen como nuevo adjudicatario a Guillermo Ruiz Montalvo, ahora bien también manifiestan que con fecha 29 de julio de 1991 la autoridad interna del ejido interpuso su inconformidad en contra del acuerdo tomado por la asamblea general de ejidatarios, además a la audiencia de pruebas y alegatos compareció Juan Hernández y presentó el acta de su nacimiento, constancia del Registro Agrario Nacional donde aparecen como sucesores Manuela Montalvo de la Rosa, Dominga Montalvo de la Rosa y Juan Hernández, constancia esta de fecha 9 de septiembre de 1991. Así mismo y por escrito compareció el C. Guillermo Ruiz Montalvo ofreciendo como prueba de su parte la documental consistente en el acta de asamblea general de ejidatarios de fecha 27 de julio de 1991 que obran en autos, la documental consistente en la copia del certificado de derechos agrarios, la documental consistente en copia certificada del acta de defunción de Pedro Montalvo Alarcón acaecido el 19 de septiembre de 1990, la documental consistente en la constancia del Registro Agrario Nacional de fecha 13 de junio de 1991, documental consistente en copia certificada del acta de nacimiento para acreditar su parentesco con el finado, la instrumental pública de actuaciones y la presuncional en su doble aspecto legal y humana. Al considerar las pruebas ofrecidas primeramente los del comisariado ejidal que consiste en el escrito por medio del cual el presidente, secretario y tesorero se inconforman con el acuerdo tomando por la asamblea general de ejidatarios cabe hacer mención que a esta inconformidad no se le puede tomar valor alguno ya que las autoridades del comisariado ejidal no les corresponde la defensa de los derechos individuales de los campesinos que integran el poblado "Los Comisariados Ejidales sólo tienen la representación del núcleo de población para la defensa de los derechos colectivos del mismo, pero no le corresponde la defensa de los derechos individuales de los campesinos que lo integran como son los que protege el artículo 202 de la Ley Federal de Reforma Agraria, contenido en el capítulo segundo denominado "Capacidad Individual en Materia Agraria" título segundo, libro cuarto de la citada ley, jurisprudencia, informe 1983, segunda parte, segunda sala, tésis 1.P.—5". Por lo que respecta a lo manifestado por

Juan Hernández, y que presenta constancia del Registro Agrario Nacional donde aparecen registrados sucesores y que son de fecha 9 de septiembre de 1991, la misma no es de tomarse en consideración porque es ilógico que si el titular falleció el 19 de septiembre de 1990 haya registrado sucesores el 9 de septiembre de 1991. Por lo que respecta a las pruebas ofrecidas por Guillermo Ruiz Montalvo, dichas documentales se tienen por desahogadas dada su naturaleza en las que se acredita la titularidad del extinto Pedro Montalvo Alarcón así mismo se le da valor probatorio pleno, a la asamblea general de ejidatarios de fecha 27 de julio de 1991, así como a la constancia del Registro Agrario Nacional de fecha 13 de junio de 1991 que sirvió como base para estos trabajos. Por lo tanto esta Comisión Agraria Mixta considera procedente la baja por fallecimiento de Pedro Montalvo Alarcón titular del certificado 1688885 y la nueva adjudicación a favor de Guillermo Ruiz Montalvo, para que en su oportunidad se le expida su certificado de derechos agrarios.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la baja de derechos agrarios por fallecimiento del titular Pedro Montalvo Alarcón, en el ejido del poblado denominado San Juan Teotihuacán, municipio de su mismo nombre, de esta entidad federativa. En consecuencia se cancela el certificado de derechos agrarios número 1688885.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudica la unidad de dotación de referencia, en el ejido del poblado denominado San Juan Teotihuacán, municipio de su mismo nombre, del Estado de México, al C.: Guillermo Ruiz Montalvo. Consecuentemente expídase su correspondiente certificado de derechos agrarios que lo acredite como ejidatario del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa al reconocimiento de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado San Juan Teotihuacán, municipio de su mismo nombre, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección General de Tenencia de la Tierra, así como a la Dirección de Derechos Agrarios para la expedición de los certificados de derechos agrarios; notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 26 días del mes de febrero de 1992.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—El Secretario, **Lic. Juan Manuel Ortiz Aug.**—El Voc. Rep. del Gob. Fed. **Lic. J. Amado Cruz Santiago.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTILAN EDICTOS

Expediente Núm. 1513/92.

JUANA ALONSO DE MACHADO, promueve diligencias de inmatriculación respecto del terreno de común repartimiento denominado sin nombre, ubicado en el barrio de San Bartolo en Huahuatoca, Estado de México, que mide y linda; al norte: en 12.15 m con Amalia Alonso, al sur: en 11.45 m con Guadalupe Alonso, al oriente: en 9.60 m con Victoria Villegas, al poniente: en 10.15 m con Filemón Alonso Martínez. Con una superficie total de: 116.50 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos, GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley, y se dan al primer día del mes de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.**—Rúbrica.
3552.—9, 23 julio y 6 agosto.

Expediente Núm. 1514/92.

LEOBARDO ALONSO MARTINEZ, promueve diligencias de inmatriculación respecto del terreno de común repartimiento denominado sin nombre ubicado en el barrio de San Bartolo en Huahuatoca, Estado de México, que mide y linda; al norte: en dos tramos el primero de 10.40 m con Guadalupe Alonso; el segundo de: 1.90 m con Juana Alonso Machado, al sur: en 12.50 m con Fidencio Ramírez; al oriente: en dos tramos el primero de 17.00 m con Victoria Villegas; el segundo de 3.60 m con Guadalupe Alonso, al poniente: en 16.30 m con Florentino Alonso. Con una superficie total de: 191.70 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos, GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley, y se dan al primer día del mes de julio de 1992.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaría de Acuerdos, **P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.**—Rúbrica.
3552.—9, 23 julio y 6 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC EDICTO EMPLAZAMIENTO

MARIANO LOZANO SANDOVAL

REBECA GARCIA HERNANDEZ, en el expediente 710/92-2, promueve en su contra, juicio ordinario civil, sobre custodia del menor Cristian Angel Lozano Sánchez y demás prestaciones que se menciona. El C. Juez por auto catorce de mayo del presente año, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto veinticuatro de junio actual, ordenó su emplazamiento por edictos que se publicarán de tres veces de ocho en ocho días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO del Estado" y en otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que deberá contestar la demanda en el término de treinta días, por si por apoderado o gestor que pueda representarla ante éste juzgado, apercibida que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las notificaciones, se le harán conforme a los artículos 185 y 193 del Código Procesal Civil. Se hace del conocimiento de la demandada, que quedan las copias simples de traslado, en la secretaría de este juzgado para que las recoja.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México", por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Méx., a los 2 días del mes de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. Herlinda Rosillo Martínez.**—Rúbrica.

302-A1.—9, 21 y 31 julio,

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

ROMANA, S.A.

En los autos del expediente 725/92-3, relativo al juicio ordinario civil, otorgamiento y firma de escritura, promovido por PABLO SILVA ALCANTARA, en contra de usted, el C. Juez ordenó por auto de fecha 26 de junio del año en curso, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplazó a juicio a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación por apoderado o gestor que pueda representarla previniéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código en cita, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Dado en el local de este juzgado a los 2 días del mes de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Armando Hernández Avila.—Rúbrica.

303-A1.—9, 21 y 31 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría.

En el expediente Núm. 542/90, juicio ejecutivo mercantil, promovido por CARLOS ANTONIO VALENZUELA PILGRAM, apoderado legal de BANCOMER S.A. en contra de ANTONIO HERNANDEZ CHAVEZ y otro, El C. Juez Segundo de la Civil de este distrito judicial señala las 11.00 horas del día 20 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en: un inmueble ubicado en ex-hacienda de Solís del municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.00 m con calle sin nombre, al sur: en dos líneas; 11.00 y 44.80 m con Pablo Hernández Velázquez, al oriente: en seis líneas: 6.50, 1.50, 7.00, 19.00, 32.00 y 18.70 m con Salvador Lezama Ruiz y Pablo Hernández Velázquez, al poniente: 42.30 m con Pablo Hernández Velázquez, con una superficie total de: 2,152.62 m².

Se expide para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad y en igual forma y términos en la tabla de avisos de este H. Juzgado y del juzgado exhortado. Sirviendo de base con postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de (TREINTA Y NUEVE MILLONES SETENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.). Convóquense postores.—Toluca, Méx., a 2 de julio de 1992.—El C. Secretario, P.D. Mirya B. Alazis Sánchez.—Rúbrica.

3572.—9, 14 y 17 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. Núm. 1115/92, ROBERTO GUZMAN DE LEON, promueve por su propio derecho, diligencias de información ad-perpetuum, respecto de un terreno, que se encuentra ubicado en el poblado de San Jerónimo Chichahuaco, municipio de Metepec, distrito judicial de Toluca, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 41.60 m y 26.00 m colinda con callejón de la Retama; al sur: 67.60 m colinda con propiedad de la señora Lourdes de León Guzmán; al oriente: 10.80 m y 26.50 m colinda con propiedad del señor Angel Guzmán Romero; al poniente: 38.40 m colinda con calle Mazatlán. Con superficie de: 2,286.44 m².

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 7 de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. M^a. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

3570.—9, 14 y 17 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 1269/92, JOSE MORALES GUERRERO Y PIEDAD MORALES GUERRERO, promueve diligencias de información de dominio para acreditar que poseído por el tiempo y condiciones de ley, un predio ubicado en calle de Francisco Villa 15 en el poblado de Capultitlán, municipio de Toluca, con medidas y colindancias; norte: 44.38 m con Galindo Plata, sur: 44.38 m con Francisca Castañeda, oriente: 19.23 m con Gloria Flores Mota y poniente: 19.23 m con Francisco Villa. Con una superficie: 547.42 m².

El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 10 de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

3565.—9, 14 y 17 julio.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EDIFICADORA ALCANFORES, S.A.

En el expediente radicado en este juzgado con el número 1936/91-1, relativo al juicio ordinario civil, sobre usucapion, promovido en contra de usted por la señora MARIA GUADALUPE MELANES GARCIA DE MIRAMONTES, respecto del inmueble ubicado en: lote de terreno marcado con el número 19 de la manzana II, del Fraccionamiento Alcanfores en Jardines de San Mateo, en el municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con una superficie de: 456.00 m², y linderos al noreste en 15 m con Jardín (fondo), al suroeste en: 29.00 m colinda con lote 20, al sureste en: 5.50 y 12.50 m colinda con calle Río Chico; al noroeste en: 29.00 m colinda con lote 18, demanda que se admitió por auto de fecha 29 de octubre de 1991, y en auto de fecha 10 de junio de 1992. Se ordenó citarse por edictos haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación debiéndose fijar además en la tabla de avisos de este juzgado, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibida que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio del boletín judicial, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la primera Secretaría de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación en este municipio, expedido en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Méx., a los 11 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.

3564.—9, 21 y 31 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 966/92, PLACIDA GRANADOS VILLANUEVA, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto del predio denominado "Tecacuac", ubicado en el municipio de Atlautla, Méx., que mide y linda; norte: 166.00 m con Maurilio Villanueva Escobar; sur: 218.00 m con Barranca; oriente: 129.00 m con barranca; poniente: 66.00 m con Evaristo Estrada Bautista.

Públiques tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, Méx., a 1o. de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3559.—9, 14 y 17 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. Núm. 873/92, CARLOS CORTEZ CONTRERAS promueve diligencias de inmatriculación, respecto terreno sin denominación especial ubicado en calle 16 de Septiembre número 4 letra "B", en carretera de Ixtapaluca, Méx., con superficie de: 300.00 m² mide y linda; norte: 10.00 m con calle 16 de septiembre, sur: 10.00 m con C. nobio Ochoa, oriente: 30.00 m con Reynaldo Santillán Díaz, poniente: 30.00 m con Dionicio López Pérez.

Publíquese por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., Dado en Chalco, Méx., a los 12 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—La C. Primer Secretario Civil, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 3562.—9, 23 julio y 6 agosto.

Expediente Núm. 1011/92, ALFREDO VAZQUEZ ALVAREZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto al terreno de labor "Cuilotzingo", ubicado en términos de la cabecera municipal de Amecameca, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 42.50 m con Severiana Ortiz Vda. de Córdova; al sur: 42.50 m con camino real y barranca; al oriente: 119.08 m con Sergio Jiménez Córdova, al poniente: 119.08 m con Ramón Neria González, el cual tiene una superficie aproximada de: 5,060.90 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, Méx., y dados en Chalco, Méx., a los 30 días de junio de 1992.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 3562.—9, 23 julio y 6 agosto.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ANTONIO ARGUINZONIZ CASTILLO,
GUADALUPE FIERRO DE RODRIGUEZ

MARIA EUGENIA TOVAR DE FORJAS, en el expediente número 717/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno núm. 9, de la manzana 26 de la calle 17, de la Col. Juárez Pantitlán de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 10; al sur: 20.00 m con lote 8; al oriente: 7.00 m con calle de su ubicación; al poniente: 7.00 m con el resto del predio, con una superficie total de: 140.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 5 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 3560.—9, 21 y 31 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 924/92 BENITA CORTES VALENCIA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio de propiedad particular sin denominación especial ubicado en calle Chalco No. 13 de la población de San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, Méx., con una superficie de: 648.00 m², y las siguientes medida y colindancias; al norte: 54.00 m y colinda con Hilario Galicia, al sur: 54.00 m con calle Zumpango, al oriente: 12.00 m con calle Chalco y al poniente: 12.00 m con Genaro Panteón.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, Méx., dados en Chalco, Méx., a los 30 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 3557.—9, 14 y 17 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente Núm. 1015/92, CLEOTILDE VALENCIA MARTINEZ promueve diligencias de información ad-perpetuam respecto al inmueble denominado "Tlapexco", ubicado en el municipio de Ozumba, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 37.00 m con sucesión de Juan Martínez; al sur: 37.00 m con María Dolores Cásaes; al oriente: 7.00 m con Avenida Juárez, al poniente: 7.00 m con Francisco Espinoza.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y dados en Chalco, México, el día 1o, de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 3558.—9, 14 y 17 julio.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Expediente Núm. 1591/92, NORBERTO PERETE VELAZQUEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "Tres Picos" ubicado en el barrio de Santiaguito, en Tultitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 69.00 m con David Magallón y Gerardo Cortés, al sur: en dos tramos 27.40 y 38.00 m con Antonio Perete y avenida Hidalgo, al oriente: 15.40 m con Cárcamo Municipal y al poniente: en dos tramos 13.50 y 26.90 m con Juana Sánchez y Antonio Perete V. Con una superficie de 1,529.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y para que se acompañen a deducir sus derechos que se crean con uno mejor y se dan a los 6 días del mes de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 3553.—9, 14 y 17 julio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente Núm. 405/1992, DANIEL MARTINEZ CARDENAS, promueve diligencias de información ad-perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre terreno ubicado en el barrio de Tlacopa, perteneciente al municipio y distrito judicial de Toluca, Méx., norte: 23.12 m con privada, oriente: 13.93 m con avenida o calle Verdigué, sur: (cuatro líneas) 8.20 m, 3.60 m 4.30 m 6.93 m con un total de 23.00 m con propiedad particular de un señor Gilberto N.N. poniente: (cuatro líneas) 4.40, 8.54, 5.70, 7.79 m con un total de 26.43 m². Con propiedad particular de la señora Mercedes González.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del código civil vigente.—Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación.—Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de Méx., a los 2 días del mes de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 3555.—9, 14 y 17 julio.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Expediente Núm. 1570/92, ANTONIO SALAS PEREZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un predio de común repartimiento denominado La Nopalera, ubicado en el barrio de Las Animas, municipio de Tepetzotlán Estado de México, que mide y linda; al norte: 17.00 m con propiedad del señor Mario Alvarado Barragán, al sur: 15.00 m con propiedad del señor Simón Morales, al oriente: 20.00 m con Melecio Lozano, al poniente: 20.00 m con camino vecinal, superficie total de: 320.00 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente, Y se dan a los 6 días del mes de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 3574.—9, 14 y 17 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Se hace del conocimiento del público en general, que en el Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, Méx., en el expediente núm. 1099/90, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de LORENZO GONZALEZ CUADROS, denunciado por CARMEN JUANA GONZALEZ Y BERNARDA HILARIA CAMPUZANO GONZALEZ, en su carácter de sobrinas del de cujus; el autor de la presente sucesión falleció en Tecaxic, México, el día 17 de abril de 1980, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho, comparezcan ante este juzgado a deducirlo en términos de Ley, dentro de los cuarenta días, contados del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibiéndolos que de no nacerlo dentro del término concedido, se presumirá que carecen de interés en la presente sucesión.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, por dos veces, consecutivas, de siete en siete días.—Se expide el presente a los 30 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Primr Secretario de Acuerdos, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica.

3550.—9 y 20 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS

Exp. 7982/92, GUADALUPE ALBARRAN FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Miltepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 17.45 m con privada; sur: 16.43 m con Raymundo Ordóñez R.; oriente: 10.40 m con calle Rayón; poniente: 9.10 m con Felipe Sánchez Isparza (antes) hoy Mauricio García M., superficie aproximada de 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 3433.—1, 6 y 9 julio

Exp. 7984/92, GENARO RIVERA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapatlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con Armando Pacheco; sur: 10.00 m con Paula Mejía Ortega; poniente: 12.80 m con Armando Pacheco León; oriente: 2.80 m con pasillo de servidumbre y 10.00 m con Cristina Sánchez Hernández, superficie aproximada de 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 3433.—1, 6 y 9 julio

Exp. 7983/92, FELIX GUTIERREZ LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapatlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.60 m con Rodolfo Gutiérrez Lara; sur: 13.60 m con Lucas Maya; oriente: 11.10 m con Calle J. Ortiz de Domínguez; poniente: 11.10 m con Rodolfo Gutiérrez Lara, superficie aproximada de: 150.96 m².

El C. registrado: dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 3433.—1, 6 y 9 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTOS

Exp. 537/92, AGUSTIN VERA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, México, mide y linda: norte: en 20.65 m con calle sin nombre; sur: en 20.65 m con Andrés Gálvez G.; oriente: en 17.75 m con Heriberto Barrera Martínez, poniente: en 17.75 m con Agustín Vera Hernández; superficie aproximada de: 366.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México a 24 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3492.—6, 9 y 14 julio

Exp. 539/92, AGUSTIN VERA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango México, mide y linda: norte: en 10.70 m con calle sin nombre; sur: en 10.70 m con Andrés Gálvez G.; oriente: en 17.75 m con Agustín Vera Hernández; poniente: en 17.75 m con calle sin nombre; superficie aproximada de 177.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango México a 24 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3493.—6, 9 y 14 julio

Exp. 538/92, HERIBERTO BARRERA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, México, mide y linda: norte: en 10.00 m con calle sin nombre; sur: en 10.00 m con Andrés Gálvez G.; oriente: en 17.75 m con Rufina Vera H.; poniente: en 17.75 m con Agustín Vera Hernández; superficie aproximada de: 177.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango México, a 24 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3494.—6, 9 y 14 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTOS

Exp. 231/92, C. MANUEL BARCENA BASURTO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotlán, Méx., que mide: al norte: 18 con Alejandro Sánchez R.; al sur: 18 con Luis Garfías G.; al oriente: 37.60 con Manuel y Fco. Bárcena; al poniente: 37.60 con Alejandro Sánchez R.; superficie 676 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 3 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3551.—9, 14 y 17 julio

Exp. 275/92, TEOFILO OVIEDO MANUEL, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en San Felipe Pueblo Nuevo, Atlacomulco, Méx., mide y linda: norte: 52.00 m con Aurelio Colín; sur: 57.92 m con Fernando Benítez y Francisca Eusebio; oriente: 29.65 m con Juan Becerril y Francisco Sánchez; y poniente: 25.00 m con camino; superficie: 1,501.00 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., junio 26 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 3554.—9, 14 y 17 julio

Exp. 292/92, DAMIANO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en Tierras Blancas, Atlacomulco, Méx., mide y linderos: norte: 38.30 m con Francisco Crescencio; sur: 157.30 m con Victoriano Cruz y Jesús Becerril; oriente: 72.60 m con Luz Becerril y 60.20 m con Luz Becerril; poniente: 131.30 m con Luz Becerril; superficie: 11,499.00 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., julio 6 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3554.—9, 14 y 17 julio

Exp. 291/92, MIGUEL GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en San Antonio Soltes, Temascalcingo, Méx., mide y linderos: norte: 30.00 m con Gabriel González; sur: 31.00 m con Felipe González; oriente: 196.00 m con Eliseo Carapia y Emilio Hernández; y poniente: 195.00 m con camino vecinal; superficie: 5,962.00 m², construcc. 83.00 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., julio 6 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3554.—9, 14 y 17 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 789/92, ALBINO ROSENDO ORTIZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno ubicado en el municipio de Santa Cruz Atizapán, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linderos: norte: 23.36 m con camino Alfredo del Mazo; sur: 23.36 m con Margarito Roseel Villana; oriente: 68.40 m con Enrique Martínez Martínez; poniente: 68.40 m con Cerrada Av. del Trabajo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 3 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3571.—9, 14 y 17 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. I.A. 6472/194/92, HUMBERTO TIMOTEC FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Hornos, 2a. Sec. Col. Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanltla, mide y linderos: norte: 5.20 m con Gilberto Manzano Cruz; sur: 7.60 m con Andrés Mendiola G.; oriente: 17.60 m con camino vecinal; poniente: en seis fracciones, 5.45m, 6.20 m, 3.30 m, 5.70 m, 4.05 m, 1.70 m en línea recta con la Sra. Isabel Manzano y Nivardo Miranda; superficie aproximada de: 131.22 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanltla, México, a 24 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz G. Carrero.—Rúbrica.

3573.—9, 14 y 17 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 6763, VICTOR MANUEL SANCHEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 10.00 m con Ignacio Rayón; sur: 10.00 m con privada; oriente: 20.00 m con Antonio Carmona; poniente: 20.00 m con José Loreto y Salvador Benítez; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3566.—9, 14 y 17 julio

Exp. 7092, DOMINICO SANCHEZ ROBERTO Y GUADALUPE MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Cerro de San Bernardino, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 71.00 m con solar de Jesús Moreno; sur: 75.75 m con camino real y Maximiliano Benítez; oriente: 70.60 m con Nopalera y Florencio Jiménez; poniente: 37.70 m con camino y terreno de Francisca Jiménez; superficie aproximada de: 3,972.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3567.—9, 14 y 17 julio

Exp. 6764, LUCILA DOMINGUEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: en dos líneas, una de 7.50 colinda con Lola T. y otra de 18.65 m con Petra Terrón; sur: 28.35 m con Ignacio Valdez y Francisco Luján; oriente: 18.50 colinda con Juana Terrón y otro con Lola Terrón de 4.50 m.; poniente: 16.80 m con Ignacio Valdez y Francisco Luján; superficie aproximada de: 480 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3568.—9, 14 y 17 julio

Exp. 7093, AMADOR MELCHOR CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Capultitlán, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 20.60 m con Juanita Aguilar Zalaraz; sur: 20.60 m con entrada de servicio; oriente: 12.70 m con Arturo Merino; poniente: 12.70 m con Primitiva Gaspar Valdequiza; superficie aproximada de: 261.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3569.—9, 14 y 17 julio

Exp. 8360/92, ANDRES L. PEREZ SANTAMARIA, promueve inmatriculación administrativa, inmueble ubicado en calle Hipólito Ortiz s/n., Bo. la Teresona, municipio y distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 13.00 m con Maximiliano Hdez. S.; sur: 11.50 m con Rogelio Enriquez P.; oriente: 19.80 m con Roberto Sánchez T.; poniente: 17.80 m con calle Hipólito Ortiz; superficie 230 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3561.—9, 14 y 17 julio

Exp. 8359/92, ROGELIO ENRIQUEZ PAREDES, promueve inmatriculación administrativa, inmueble ubicado en la calle Hipólito Ortiz s/n., barrio la Teresona, municipio y distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 11.50 m con Andrés L. Pérez S.; sur: 10.00 m con callejón s/n.; oriente: 20.20 m con Roberto Sánchez T.; poniente: 22.20 m con calle Hipólito Ortiz, superficie 230 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3561.—9, 14 y 17 julio

Exp. 4435/92, MARLENE CAMACHO LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en calle Guerrero No. 33, cabecera municipal, municipio de Metepec, Méx., mide y linderos: al norte: 15.84 m con Bernarda Véchis, hoy Rosa Cadena; al sur: 15.84 m con Librado Terrón; al oriente: 16.00 m con calle de su ubicación; al poniente: 16.00 m con Cornelio Tepichín, con superficie de 253.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de marzo de 1992.—El Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3563.—9, 14 y 17 julio

Exp. 4434/92, LEONARDO JIMENEZ MANCERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, Méx., mide y linda: al norte: 57.00 m con camino; al sur: 53.00 m con camino; al oriente: 149.50 m con Simón Terrón; al poniente: 132.00 m con Perfecto Ordóñez; superficie de: 7,740.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de marzo de 1992.—El Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3563.—9, 14 y 17 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. Núm. 995/92, EVANGELINA SANCHEZ ROSAS, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en la calle Juárez s/n., paraje denominado Acatitla, municipio de Villa Guerrero, distrito judicial de Tenancingo, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 y 24.00 m con Abundio Sánchez; al sur: 54.00 m con Genaro Sánchez; al oriente: 15.00 m con carretera a Ixtapan de la Sal; al poniente: 11.70 y 2.00 m con Apanile de Agua, con una superficie aproximada de 676.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho sobre el inmueble, comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a tres de julio de mil novecientos noventa y dos.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3563.—9, 14 y 17 julio

Exp. 999/92, FIDEL CRUZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en términos de Santa Ana Ixtlahualzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 24.70 m con Emilio García y 25.07 m con Joaquín Cruz; sur: 54.20 m con Vicente Martínez Díaz; oriente: 23.60 m con Marcelina Chávez; poniente: 4.00 m con calle s/n.; y 17.20 m con Eimiliano García, superficie de 1,164.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3556.—9, 14 y 17 julio

Exp. 1000/92, GUILLERMO MENDEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 30.00 m con Leopoldo Vázquez Albarrán; sur: 27.50 m con Javier Juárez Rubio; oriente: 9.00 m con calle Nacional; poniente: 9.00 m con Leopoldo Vázquez Albarrán; superficie de 258.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3556.—9, 14 y 17 julio

Exp. 990/92, ROBERTO ROSAS VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la 2 manzana del barrio de Analco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 121.00 m con Pedro Martínez; sur: 125.00 mismo comprador y Daniel Díaz; oriente: 38.10 m con Pedro Martínez y Adelaido Pedroza; poniente: 37.60 m con Juan Hernández Ibarra y Roberto Rosas Velázquez; superficie de 4,655.55.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3556.—9, 14 y 17 julio

Exp. 989/92, ROBERTO ROSAS VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre 2 fracciones de terreno ubicado en la 2 del barrio de Analco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 156.00 m con Luis Hernández; sur: 156.00 m con Elpidio Estanes; oriente: 15.00 m con calle Nacional; poniente: 18.70 m con Alfredo Nava; 2 fracción: norte: 180.00 y 42.00 m con Hermelindo Alvir; sur: 218.40 m con Pedro González; oriente: 67.40 m con Luis Hernández y Luis Nava; poniente: 36.50 y 32.50 m con Pedro González y Pastor Estanes, superficie de 16,305.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 3 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3556.—9, 14 y 17 julio

Exp. 996/92, VICTOR BELTRAN GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre una casa habitación, ubicada en la calle Iturbide s/n., municipio y distrito de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 5.65 m con Samuel Ayón Molina; sur: 5.70 m con calle de Iturbide; oriente: 7.90 m con Samuel Ayón Molina; poniente: 8.40 m con Agustín Salgado, y superficie de 46.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx. El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3556.—9, 14 y 17 julio

Exp. 272/92, SRA. MARTHA VILIEDA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 15.00 m con María Magdalena Valdés de Sánchez; sur: 15.00 m con Francisca Sánchez Cruz; oriente: 10.00 m con camino vecinal; poniente: 10.00 m con Flora Cruz Vda. de Sánchez; superficie aproximada: 150 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3575.—9, 14 y 17 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O S

Exp. 271/92, JUAN GIL MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 10.00 m con carretera a Jiquipilco; sur: 10.00 m con Juan Molina; oriente: 16.00 m con Salvador Suárez; poniente: 16.00 m con Joaquín Dionicio; superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3575.—9, 14 y 17 julio

Exp. 268/92, HILARIA SOLTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 31.00 m con Paulino Angeles; sur: 31.00 m con Paulino Angeles; oriente: 31.00 m con Enrique Angeles; poniente: 31.00 m con camino real a terracería; superficie aproximada: 961.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3575.—9, 14 y 17 julio

Exp. 267/92, SRA. MARGARITA MARTINEZ NEPOMUCENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Idelfonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 19.90 m con Remedios Nava Miguel; sur: 19.90 m con Valentín González Cruz; oriente: 59.90 m con Remedios Nava Miguel; poniente: 59.90 m con Luisa Miguel Angeles; superficie aproximada: 1,192.01 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 3575.—9, 14 y 17 julio

Exp. 266/92, SOFIA GARDUÑO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 18.13 m con Antonino Sánchez; sur: 18.13 m con Elena Viuda de Guadarrama; oriente: 56.00 m con Flavia Imelda García Ferrer; poniente: 56.00 m con Antonino Sánchez; superficie aproximada: 1,015.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 3575.—9, 14 y 17 julio

Exp. 265/92, LUIS REYES CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Shira municipio de Ixtlahuaca, México, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 220.27 m con línea curva con Isidoro Contreras García; sur: tres líneas 154.42, 60.80 y 48.30 m con Crescencio Contreras y Atanacio Contreras Contreras; oriente: dos líneas 39.80 y 48.30 m con Maximiliano Contreras y Atanacia Contreras Contreras; poniente: dos líneas 47.82 y 15.42 m con ejido de Santa Ana Ixtlahuaca y Crescencio Contreras.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 3575.—9, 14 y 17 julio

Exp. 264/92, FRANCISCO LOPEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: dos líneas 55.50 y 56.80 m con Ismael Cirilo y Pablo Lara Domínguez; sur: 127.50 m con Laguna de San Pedro de los Baños; oriente: 168.00 m con Andrés López Lorenzo; poniente: dos líneas 85.00 y 24.70 m con Agustín Cirilo e Ismael Cirilo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 3575.—9, 14 y 17 julio

Exp. 263/92, JESUS ISIDRO SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jalpa de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: dos líneas 153.10 y 11.90 m con camino vecinal y Bonifacio Monroy; sur: 135.50 m con caño; oriente: dos líneas 82.00 y 121.50 m con José Manuel y Bonifacio Monroy; poniente: tres líneas 121.50, 42.45 y 51.95 m con camino vecinal; superficie aproximada: 31,558.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 3575.—9, 14 y 17 julio

Exp. 262/92, SR. ALEJANDRO LOPEZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, mide y linda: norte: 100.83 m con Mateo Fernández; sur: 100.32 m con Salvador Ascención; oriente: 54.60 m con Epifania Lara; poniente: 51.60 m con Francisco Cándido.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—

Ixtlahuaca, Méx., a 3 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 3575.—9, 14 y 17 julio

Exp. 269/92, SR. AGUSTIN VAZQUEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, México, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 70.25 m con Felipe Vázquez Velázquez; sur: 60.54 m con Catalina Vázquez Velázquez; oriente: 91.50 m con camino vecinal; poniente: 91.50 m con Vicente Lorenzo Velázquez; superficie aproximada: 5,983.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 3575.—9, 14 y 17 julio

Exp. 270/92, ABRAHAM PINEDA SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Joaquín el Junco, municipio de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 18.25 m con Miguel Pineda Alonso; sur: 17.85 m con Roberto Suárez Reyes; oriente: 15.00 m con carretera San Jerónimo; poniente: 17.00 m con Miguel Pineda Alonso.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 3575.—9, 14 y 17 julio

Exp. 273/92, SR. PEDRO NUÑEZ BALDERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Ixtapantongo, municipio de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 6.00 m linda con camino vecinal; sur: 58.50 m linda con arroyo; oriente: 90.60 m linda con Sr. Martín Salinas; poniente: 133 m linda con camino vecinal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 3575.—9, 14 y 17 julio

Exp. 274/92, ROSA REYES DE SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Ixtapantongo, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 142.50 m con David Suárez Reyes; sur: 117.00 m con Juvencio Suárez Becerril; oriente: 75.00 m con carretera Ixtlahuaca-San Jerónimo; poniente: 71.00 m con Juvencio Suárez Becerril.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 3575.—9, 14 y 17 julio

Exp. 276/92, DAVID SUAREZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Ixtapantongo, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: dos líneas 120.00 y 45.00 m con camino vecinal; sur: 142.50 m con Rosa Reyes Dávila; oriente: 60.00 m con carretera Ixtlahuaca-San Jerónimo; poniente: 77.00 m con Juvencio Suárez B.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 3575.—9, 14 y 17 julio

Exp. 322/92, SRA. ROSA ROMERO POSADAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ex-Hacienda de San Onofre, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 116.00 m con Eduardo Peñaloza; sur: 116.00 m con Eduardo Peñaloza y Juan Posadas Marín; oriente: 195.00 m con Raúl Posadas; poniente: 195.00 m con Eladio Basilio; superficie aproximada: 22,620 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 3575.—9, 14 y 17 julio

Exp. 275/92, SR. JESUS VALDEZ CUEVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje de San Juan del pueblo de los Reyes, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 12.00 m con Fernando Hernández y Joel García 46.00 m; sur: 25.00 m con Alfonso Sánchez Hernández; oriente: 42.80 y 28.00 m con camino vecinal y Joel García; poniente: 10.20, 46.50 y 3.30 m con Alfonso Sánchez, Leonardo Pérez y Lorenzo Blas.

Superficie aproximada: 1,373 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 3575.—9, 14 y 17 julio

Exp. 277/92, SRA. TERESA VALDES HINOJOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda de Santa I., municipio de Jiquipilco, México, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 751.45 m con Sra. Francisca Valdés; sur: 742.13 m con Sra. Flavia Valdés; oriente: 66.50 m con barranca; poniente: 66.35 m con Comalco Ejido.

Superficie aproximada: 5-00-00.00 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 3575.—9, 14 y 17 julio

Exp. 278/92, FLAVIA VALDEZ HINOJOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda de Santa Isabel, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 742.13 m linda con Teresa Valdés Hinojosa; sur: 736.83 m linda con Guadalupe Valdés Hinojosa; oriente: 67.39 m linda con barranca; poniente: 67.25 m linda con Ejido.

Superficie aproximada: 5-00-00.00 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 3575.—9, 14 y 17 julio

Exp. 279/92, C. ARNULFO JACINTO PINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bochideje, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 30.00 m con terreno del Sr. Hermelindo Jacinto; sur: 24.32 m con terreno del Sr. Félix Jacinto; oriente: 43.00 m con un camino; poniente: 42.00 m con un terreno.

Superficie aproximada: 1,380.00 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 3575.—9, 14 y 17 julio

Exp. 280/92, LUCIO LOPEZ LORENZO, FRANCISCO, EDUARDO Y JAVIER LOPEZ VAZQUEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Clara, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; norte: 210.00 m con carretera Panamericana Ixtlahuaca-Atlaconulco; sur: 210.00 m con carretera a San Pedro de los Baños; oriente: 25.00 m con monumento; poniente: 208.00 m con Nicolás López Leandro.

Superficie aproximada: 24,650.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 3575.—9, 14 y 17 julio

Exp. 281/92, CRESCENCIANO VILLEGAS DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Manzana de Jiquipilco, municipio de Jiquipilco, México, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; norte: 24.00 m con Santiago Gómez Becerril; sur: 30.00 m con Adrián Aguilar Salgado; oriente: 134.00 m con Leovigildo Jacinto; poniente: 142.00 m con línea curva con Río.

Superficie aproximada de: 3,738.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 3575.—9, 14 y 17 julio

Exp. 282/92, MARIA VICTORIA VALDEZ HINOJOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda de Santa Isabel, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; norte: 604.25 m con María de Jesús Valdez Hinojosa; sur: 603.62 m con Santiago Valdez Inestra y Martín Hernández Valdez; oriente: 79.78 m con barranca; poniente: 96.00 m con Ejido.

Superficie aproximada: 4,500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 3575.—9, 14 y 17 julio

Exp. 283/92, SRA. CEFERINA BECERRIL GIL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Vicente Guerrero, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 48.50 m con Mariana Becerril Gil; sur: 51.50 m con Magdalena Becerril Gil; oriente: 110.80 m con Saustia Gallibia Sánchez; poniente: 102.00 m con Agustina y Guadalupe Becerril Gil.

Superficie aproximada: 5,320 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 3575.—9, 14 y 17 julio

NOTARIA PUBLICA NUMERO 32

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al margen inferior izquierdo un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS—LICENCIADA REBECA E. GODINEZ Y BRAVO.—NOTARIA PUBLICA NUMERO 32, TLALNEPANTLA, MEXICO

En cumplimiento a lo previsto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, se hace saber que en escritura pública número 18,528, otorgada con fecha 18 de junio de 1992, en el protocolo a mi cargo las señoras LAURA ADELA, ALMA ARCILIA Y MARIA ENRIQUETA, las tres de apellidos VILDOSOLA GUEVARA, reconocieron la validez del Testamento, y la señora MARIA ENRIQUETA VILDOSOLA GUEVARA, aceptó el cargo de Albacea a hitas del señor ENRIQUE VILDOSOLA PONCE, manifestando que procedería a formular el inventario y avalúo de los bienes de la mencionada sucesión.

Deberá ser publicado dos veces, cada siete días.

Naucalpan de Juárez, México, a 26 de junio de 1992

Lic. Rebeca E. Godínez y Bravo—Rúbrica.

Notaría Pública Número 32.

3453.—2 y 9 julio.

FE DE ERRATA

Del edicto número 3419, publicado los días 1, 6 y 9 de julio de 1992, que en su sexto renglón

DICE:

en el barrio de Santiaguillo del municipio de San Mateo Atenco DEBE DECIR:

en el barrio de Santiago del municipio de San Mateo Atenco

ATENTAMENTE

LA DIRECCION.